

## Sección Museo de Historia Natural

Esta sección repetidas veces ha dado normas de recolección y ha solicitado datos a todos los componentes del Grupo «Aranzadi», a través de nuestros órganos Munibe y Aranzadiana.

En el año 1949, se dieron claras normas de recolección, cuidado y archivación de Flora terrestre, Insectos y Batracios. En Aranzadiana núm. 2-3, 1953, se solicitaba datos de la extensión y cantidad de la Trucha Arco-iris y de la Almeja de río negra —*Unio margaritifera*—. En Munibe 3-4 1956, se solicitaba toda clase de minerales, y se daban normas para su recolección, así como de rocas y fósiles. En Munibe 1-1961, se requirieron toda clase de aves y mamíferos del País para ser naturalizados.

Puesto que el pilar fundamental para el sostenimiento de la Sección, es la realización y montaje de cinco Salas del Museo de San Telmo, hacen falta múltiples materiales que deben de ser suministrados con arreglo a ciertas normas, que son las que precisamente da esta Sección a todos los socios. Además de esta misión, esta Sección se propone estudiar sistemáticamente los diversos grupos de flora y fauna del País, para lo que cuenta con los más destacados especialistas nacionales y europeos.

Con tal motivo el *Plan 1962*, constará de tres partes: realizar un estudio exhaustivo de la Malacología terrestre; de las Algas marinas; y contar con una colección osteométrica, fundamental para el estudio de la Paleontología del Cuaternario.

La finalidad de las dos primeras es realizar un estudio sistemático de moluscos y algas de nuestro País; y de la tercera.

1.º Realizar un estudio osteométrico de la fauna de aves y mamíferos existentes en nuestra región.

2.º Utilizar los huesos debidamente preparados para la clasificación, comparación y estudio del abundantísimo material fósil hallado en los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa en lo que va de siglo. Estos restos fósiles, perfectamente recolectados y de estratificación plenamente conocida, forman un material preciosísimo para el mejor conocimiento de las faunas cuaternarias de nuestra región, así como de la vida del hombre primitivo que en ella habitó. Este estudio no puede realizarse debidamente sin contar entre otras cosas, con un material óseo actual de comparación.

3.º Formar un museo de osteología comparada de aves y mamíferos de la zona indicada, que aparte de las ventajas didácticas, presentaría la demostrar a estudiantes y personas interesadas que quieran visitarlo, las últimas ramas de la Evolución Filogenética, que dentro de los Vertebrados es conocida precisamente en lo que al esqueleto se refiere, por ser éste la parte del organismo que mejor se conserva en los fósiles del Filum citado.

## NORMAS PARA LA RECOLECCION DE MOLUSCOS TERRESTRES

- A.—1. *Fecha de la captura.*
2. *Lugar de captura* (Pueblo, Monte, Río, etc. nombres precisos).
3. «*Habitat*» que pueden referirse a los siguientes:
- ROCAS: señalando si son calizas o cristalinas.
  - BOSQUES: indicando si es bosque de coníferas o no coníferas.  
Estos datos son interesantes puesto que en las regiones donde predominan las coníferas, la fauna malacológica es muy pobre y especializada. Lo mismo pasa con las rocas cristalinas o ácidas.
  - PRADOS
  - TERRENOS DE CULTIVO.
  - LITORAL: señalando si es litoral rocoso (y en este caso reseñar clase de roca-caliza o ácida) o litoral de dunas o de marismas. Estas últimas pueden dar material muy interesante, buscando bien tanto en el interior de las aguas de procedencia terrestre, como en las plantas de sus orillas (juncales).
  - ESTEPA.
- B.—1. El material terrestre es óptimo guardarlo una vez recogido, dentro de cajitas vacías de cerillas, llenas de musgo seco y NO APRETADO, en lugar aireado. Los ejemplares no muy apretados (sobreviene entonces la asfixia y quedan inservibles). Siguiendo estas normas pueden guardarse en buen estado, un lapso considerable de tiempo.
2. Poner en cada unidad, una etiqueta con los datos reseñados en el apartado A) 1, 2 y 3.

Las especies de MONTAÑA serán sin duda alguna las más características de nuestra fauna malacológica.

Son parajes interesantes Roncesvalles, Valle de Roncal, Sierra de Andía, Sierra de Urbasa, Alzola, Montes de los alrededores de Pamplona, Gorbea, Sierra de Aralar, Laguardia, Oñate en las cumbres de sus montes circundantes y Ramales.

En todas las regiones de alta montaña, es preciso buscar siempre a partir de las 3/4 partes de su altitud total hasta las cumbres, a fin de que los moluscos recogidos sean característicos y no tengan la posibilidad de bajar al llano.

La búsqueda debe ser en lugares rocosos, debajo de grandes piedras o bien bajo masas o cúmulos de piedras (especialmente en su interior), removiendo hasta la base el montón de piedras. Los troncos de los árboles caídos, tanto en el lugar de contacto con el suelo, como bajo su corteza son un lugar ideal para muchas especies pequeñas (*que son las más interesantes*). En bosques muy sombríos y entre su hojaresca viven infinidad de pequeños caracolillos. En las fuentes de montaña pueden recolectarse bivalvos, tamizando con un colador de malla fina, el barro de las mismas, así como también se encuentran adosadas a las piedras sumergidas, a las hojas de plantas acuáticas, o bien en la materia orgánica en descomposición (hojas, ramitas). En las marismas se pueden hallar principalmente entre los juncos.

## COLECCION OSTEOMETRICA

Para la realización de esta colección, se desea la aportación de todo mamífero o ave silvestre que habite en España, dado que muchas especies existentes hoy fuera de nuestras regiones, existieron en ellas en otras épocas. Tal ocurre con el ciervo, corzo, rebeco, etc. Son, por lo tanto, de sumo interés toda clase de alimañas, roedores, insectívoros y aves cazados frecuentemente por nuestros cazadores. En el caso en que los restos lleguen despojados de su piel o de su cráneo, es necesario que vengan acompañados de la etiqueta que indique con toda exactitud la especie de que se trata. Si esta no fuera conocida, *sería de desear que se aportara el animal completo* y una vez determinado, podría ser devuelta la piel, si se desea, al interesado.

Igualmente interesa reunir esqueletos de animales domésticos.



## SECCION OFICIAL

Tenemos el gusto de publicar los nombres de los montañeros y favorecedores de nuestro deporte que se han hecho acreedores del galardón de nuestra Federación Nacional por sus hechos en el pasado año de 1961:

## MEDALLA DE PLATA

- D. Pedro Otegui Ecenarro
- D. Juan Repiso Conde
- D. Arturo Echave Gómez
- D. Conrado Senties Domenech
- D. Pedro Udaondo Echeverría
- D. Elías Ruiz de Alegría
- D. Avelino Saenz de Isasia Carrasco

## MEDALLA DE BRONCE

- D. Jesús Hospitaler Urrutia
- D. Juan Ramón González Sojo
- D. Gerardo Bujanda Sarasola

El acto de entrega de estas medallas se celebrará durante la clausura del IV Campamento Regional, a celebrar en Urbasa el día 1 de Mayo próximo, por el Presidente de la Federación Española de Montañismo, don Julián Delgado Ubeda.

A continuación ponemos en conocimiento de todas las Sociedades y montañeros de la región el programa del IV Campamento Regional, que bajo el patrocinio de nuestra Federación, organiza el Club Montañero Estella, en el lugar denominado